



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE-SANTANDER

ESTADO No. 014

AUTO QUE SE DICTA EN ESTE DESPACHO Y SE NOTIFICA A LAS PARTES EN EL SIGUIENTE PROCESO

ORDEN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	CUAD	PROVIDENCIA
01	68320408900120240003000	ANGEL MARIA CAMACHO NOSSA	VIRGILIO BECERRA y otro	PERTURBACION A LA POSESION	11/03/2024	PRINCIPAL	ADMITE
02	68320408900120240003100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SEGUNDO EFRAIN GARCIA DURAN	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	11/03/2024	PRINCIPAL	REMITE POR COMPETENCIA
03	68320408900120240003300	ELBERT SEBASTIAN REYES MENDOZA	DEYSI PAOLA VILLARREAL VEGA	EJECUTIVO	11/03/2024	PRINCIPAL	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
04	68320408900120240003300	ELBERT SEBASTIAN REYES MENDOZA	DEYSI PAOLA VILLARREAL VEGA	EJECUTIVO	11/03/2024	M.C.	DECRETA

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL CONTENIDO DE LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA LOCALIDAD, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY DOCE (12) DE MARZO DE 2024.

DANIEL GERARDO GÓMEZ GUALDRON
Secretario